

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 26 de febrero de 2026 – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 25 de marzo de 2025, y en seguimiento del anuncio realizado el 26 de marzo de 2025 en relación con la declaración de un dividendo en efectivo por un monto total de USD 130 millones, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, pagadero en cuatro exhibiciones iguales en USD (de USD \$32.5 millones cada exhibición), a quienes al 11 de marzo de 2026 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y American Depositary Shares (“ADS”) de Cemex, tendrán derecho a recibir la cuarta exhibición del dividendo en efectivo (USD \$32.5 millones). Cada CPO representa dos acciones de la Serie A y una acción de la Serie B, y cada ADS representa 10 CPOs.

Como contexto, la primera exhibición del dividendo se pagó el 18 de junio de 2025, la segunda exhibición del dividendo se pagó el 18 de septiembre de 2025 y la tercera exhibición del dividendo se pagó el 16 de diciembre de 2025.

Cemex realizará el pago de la cuarta exhibición del dividendo en efectivo contra entrega del cupón 158 (ciento cincuenta y ocho) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y los tenedores de CPOs recibirán el pago de la cuarta exhibición del dividendo en efectivo en pesos mexicanos en un monto equivalente a aproximadamente USD \$0.000750 por acción y aproximadamente USD \$0.002250 por CPO, respectivamente. Los tenedores de ADSs recibirán aproximadamente USD \$0.022500 por ADS en la cuarta exhibición del dividendo en efectivo.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la cuarta exhibición del dividendo en efectivo deberá ser pagada el día 12 de marzo de 2026, en pesos mexicanos, al tipo de cambio a ser determinado por Banco de México el 10 de marzo de 2026. Por lo tanto, Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por acción, CPO y ADS para la cuarta exhibición, a más tardar el 10 de marzo de 2026.

Respecto a tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la cuarta exhibición del dividendo en o alrededor del día 19 de marzo de 2026. Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por ADS para la cuarta exhibición, a más tardar el 10 de marzo de 2026.

El último día para adquirir acciones de la Serie A y Serie B, CPOs y ADSs con derecho al pago de dividendo será el 10 de marzo de 2026.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013; por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.